

INFORME DEL COMISARIO

SOYOR S.A.

Distrito Metropolitano de Quito 23 de febrero del 2015

Señores Accionistas

SOYOR S.A.

Presente.-

Estimados Sres. Socios:

Dando cumplimiento a las Normas establecidas en la Ley de Compañías tipificado en el Art. 279, en mi calidad de Comisaría, procedo a presentar el informe; después de haber realizado el análisis y verificación de todos los Libros Contables que para el efecto mantiene la empresa, utilizando el programa denominado "Mónica" versión 8.5.

NORMAS LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS:

Las Normas han sido debidamente observadas, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas cumpliendo de Conformidad a los procedimientos y plazos recomendados.

IMPUESTOS

Realizado el análisis de las Declaraciones mensuales del IVA con sus respectivos Anexos, Retenciones en la Fuente correspondientes al año 2014 se ha podido establecer que se declaró en los plazos y montos correctos.

EXAMEN DOCUMENTALES

Los Libros de la Empresa se encuentran correctamente contabilizados bajo los principios generalmente aceptados de Contabilidad.

ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS NEC:

Revisado los Estados Financieros se establece, que se han cumplido con las disposiciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en el Ejercicio 2014 reflejando la situación Financiera de la empresa y al aplicar los índices financieros se establece una situación sana en lo referente a su patrimonio.

ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS
"NIIF"

De la revisión y análisis comparativo de los Estados Financieros de la Empresa correspondiente a los Ejercicios 2013 y 2014, se ha determinado que refleja una buena situación sólida.

Debo hacer una mención especial al Departamento de Contabilidad, por su colaboración ágil y oportuna para que pueda cumplir con mis objetivos.

Atentamente.



Sra. Marisol Alexandra Achig Araujo
COMISARIA